



SESION ORDINARIA N° 083
ACTA N°. 083/2011

En Cerro Sombrero a veintinueve días del mes de marzo de 2010, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Don Víctor Vega Vera, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal Doña Cristina Vargas Vivar, Don Mauro Oyarzo Torres, Administrador Municipal en su calidad de Alcalde Subrogante y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: queda pendiente para la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:

- 2.1.** Enap informa a través de correo electrónico de fecha 24 de marzo del presente que firmaron un convenio con el servicio de Salud de Magallanes, para entregar en comodato un sector de la actual clínica de cerro Sombrero a fin de que se puedan desarrollar los programas de salud para los beneficiarios de la comuna.
- 2.2.** Ante la pregunta del Concejal Sr. González respecto del tipo de pintura usada en el paso peatonal, informa que el trabajo fue realizado con pintura ceresita tráfico, que sus características técnicas está indicada para asfalto y hormigón.
- 2.3.** El viernes 25 del presente se realizó una reunión con los supervisores de la Seremi de Educación, Sra. Haydee Oyarzun, Silvana Rozas y Don José Manuel Cerda Jefe de Planificación, con el fin de revisar el PMG de Educación 2010 y, encontrándose sin observaciones, a su vez también se revisaron las iniciativas del PMG 2011 el cual está aprobado y las primeras remesas de fondos están depositando dentro de los próximos días por lo que las iniciativas a efectuarse con dichos fondos están en proceso de licitación.
- 2.4.** Se contrató a la Sra. Julia Vargas Bahamonde como reemplazo por 30 días debido a la licencia médica presentada por la Técnico de párvulos Marjorie Fancelli.
- 2.5.** El día 25 de marzo se realizó una Plaza de Justicia, contando con la presencia del seremi de Justicia Don Alejandro Soler Gutiérrez, acompañado de los servicios que dependen del Ministerio, se desarrolló una reunión con Directores y representantes del Servicio Nacional de Menores, gendarmería, Registro Civil, Servicio Médico Legal, en la presente reunión se dio a conocer principalmente las inquietudes respecto de los servicios e la comuna:



**SESION ORDINARIA N° 083
ACTA N°. 083/2011**

En Cerro Sombrero a veintinueve días del mes de marzo de 2010, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Don Víctor Vega Vera, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal Doña Cristina Vargas Vivar, Don Mauro Oyarzo Torres, Administrador Municipal en su calidad de Alcalde Subrogante y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: queda pendiente para la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:

- 2.1. Enap informa a través de correo electrónico de fecha 24 de marzo del presente que firmaron un convenio con el servicio de Salud de Magallanes, para entregar en comodato un sector de la actual clínica de cerro Sombrero a fin de que se puedan desarrollar los programas de salud para los beneficiarios de la comuna.
- 2.2. Ante la pregunta del Concejal Sr. González respecto del tipo de pintura usada en el paso peatonal, informa que el trabajo fue realizado con pintura ceresita tráfico, que sus características técnicas está indicada para asfalto y hormigón.
- 2.3. El viernes 25 del presente se realizó una reunión con los supervisores de la Seremi de Educación, Sra. Haydee Oyarzun, Silvana Rozas y Don José Manuel Cerda Jefe de Planificación, con el fin de revisar el PMG de Educación 2010 y, encontrándose sin observaciones, a su vez también se revisaron las iniciativas del PMG 2011 el cual está aprobado y las primeras remesas de fondos están depositando dentro de los próximos días por lo que las iniciativas a efectuarse con dichos fondos están en proceso de licitación.
- 2.4. Se contrató a la Sra. Julia Vargas Bahamonde como reemplazo por 30 días debido a la licencia médica presentada por la Técnico de párvulos Marjorie Fancelli.
- 2.5. El día 25 de marzo se realizó una Plaza de Justicia, contando con la presencia del seremi de Justicia Don Alejandro Soler Gutiérrez, acompañado de los servicios que dependen del Ministerio, se desarrolló una reunión con Directores y representantes del Servicio Nacional de Menores, gendarmería, Registro Civil, Servicio Médico Legal, en la presente reunión se dio a conocer principalmente las inquietudes respecto de los servicios e la comuna:



Registro Civil: se solicitó al representante campañas de difusión y enrolamiento para acceder a la certificación que otorga el servicio, se propone mejorar el acceso de los usuarios a la plataforma de pagos electrónicos, mediante la habilitación del pago a través de la cuenta RUT.

Corporación Asistencia Judicial: el servicio se encuentra en vías de expandir su campo de acción, por tal motivo se solicitó al representante presencia en nuestra comuna, para otorgar ayuda jurídica social a los vecinos que la soliciten, existe un compromiso serio de parte de la institución, pero sin embargo de concretarse una intervención en la comuna deberá ser con apoyo de la municipalidad, para lo cual se firmaría un convenio de colaboración, donde el municipio destine recursos para poder concretar esta iniciativa.

Sename: la competencia de este servicio opera una vez que se hayan vulnerado los derechos del menor, la Directora ofreció a la funcionaria del Depto. Social del municipio en orden a coordinar una mejor comunicación y apoyo, comprometiéndose a enviar los antecedentes y gestionar canales que permitan reaccionar inmediatamente frente a una vulneración de derechos.

Servicio Médico legal: frente a la concreción del convenio entre el Servicio de Salud de Magallanes y Enap en cuanto a entregar en comodato parte de la infraestructura de la actual clínica, el Director Regional del servicio verá la posibilidad de solicitar al servicio de Salud una habitación de éstas dependencias para que pueda funcionar como depósito de cadáveres.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA: No hay

3.2 ACUERDO DE CONCEJO PMG EDUCACION 2011:

Se invita a la Coordinadora del programa Srta. Claudia Reidel para que entregue la información y análisis respecto de la distribución de recursos de la primera remesa del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) se analiza el tema y disipadas las dudas el Sr. Vega Presidente Subrogante solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 220

CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA EL DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE LA PRIMERA REMESA DEL FONDO DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL, PARA DESARROLLAR EL PMG 2011.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA:

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Bahamonde consulta al Alcalde Subrogante sobre alguna actividad pronta a desarrollar, el Sr. Oyarzo indica que se está preparando un calendario de actividades anuales el cual se los hará llegar.
- 4.2** El Sr. González informa sobre su participación en capacitación realizada por la Subdere en Punta Arenas, sobre el Proceso Administrativo para Gestión Municipal, valorando la experiencia y conocimientos adquiridos.



- 4.3** El Sr. Bahamonde informa sobre su participación en la capacitación efectuada por Gestión Global en Punta Arenas los días 7 al 10 y de 11 y 12 del presente, indicando que fueron cursos muy provechosos.
- 4.4** La Sra. Nicetich informa también sobre su participación en los cursos efectuados por Gestión Global en Punta Arenas del 7 al 12 de marzo y a su vez también participó en la capacitación realizada por la Subdere.
- 4.5** El Sr. Bahamonde consulta si va a continuar este año el ballet infantil, dado que algunas mamás le están consultando, el Alcalde Subrogante dice que tomará nota y le transmitirá la inquietud al Alcalde titular
El Sr. Vega dice que antes de la sesión dos Sras. Vivieron a presentarle la misma inquietud sobre la continuidad del ballet.
- 4.6** El Sr. Bahamonde consulta sobre el estado de los proyectos y la situación de la oficina de Secplan sobre cómo se está viendo el reemplazo, el Alcalde Subrogante informa que se contrató como Suplente a la Srta. Tania Lozic hasta el 31 de marzo y después el titular va a llamar a concurso público.
- 4.7** La Sra. Nicetich consulta si se entregó la oficina de la Junta de Vecinos, el Alcalde Subrogante informa que se dieron las instrucciones a la Asistente Social, pero ha habido problema de donde guardar los bienes que ahí están, por lo que para la próxima semana se podría concretar la entrega.
- 4.8** Sr. Brztilo, consulta si se cotizó y/o compró el grifo, el Alcalde Subrogante informa que se envió a cotizar.
- 4.9** Sr. González consulta por las escuelas formativas a la Sostenedora, ésta le responde que no es algo que se ve a través del DEM y la respuesta la debe tener el Sr. Alcalde Subrogante, el Sr. Oyarzo indica que las escuelas se realizarán de lunes a sábado desde las 16:00 hasta las 18:00 hrs. en el gimnasio de Enap que fue cedido para ello, mayor información se les enviará por correo electrónico.
- 4.10** El Sr. Bahamonde consulta respecto de la pavimentación de la ruta y en qué pié está el municipio en cuanto a la venta de los áridos a la empresa, el Alcalde Subrogante informa que está superado y que ayer llegó una solicitud de áridos con la cantidad de metros cúbicos y en relación a eso se calcula el costo a pagar todo en base a la Ordenanza que se dictó.
- 4.11** El Sr. Brztilo consulta por la ordenanza de tenencia de mascotas, que les entregó el Alcalde titular, para poder discutirla en alguna sesión, el Alcalde Subrogante indica que ese tema se puede tratar en la reunión del 12 de abril con el Alcalde titular.
- 4.12** La Sra. Nicetich dice que en la reunión anterior se acordó que en esta sesión se iba a tomar el acuerdo para ver quién va a Santiago a la reunión de la comisión de deportes. El Sr. González informa que envió una carta al Sr. Rispoli, con copia al Sr. Aquiles Barría y cada uno de los Concejales, posterior a ello conversó con el Secretario Ejecutivo del Capitulo Regional que hace las veces de Ministro de fe y con el Sr. Rispoli, manifestándole que no gustó la forma en que se eligió al representante y que en esta sesión se iba a elegir al representante que viaje a Santiago, la misma respuesta le entregó al Sr. Facundo Hernández que es el primer Vice Pdte. de esta Comisión, que



llamo preguntando quien iba a ir, aclara el Sr. González que no es que esté en contra de que viaje el Sr. Brztilo sino que, no está de acuerdo en la forma en que ocurrió todo. El Sr. Bahamonde dice que él no puede viajar pero cede su puesto al Sr. Andrade que es Vice Pdte. de la Comisión de deportes del Concejo.

El Sr. Vega solicita apoyo al Sr. Oyarzo para ver la parte legal, ya que dentro de la Comisión está nombrado el Concejal Brztilo y si hay un impedimento de que el Concejo nombre a otra persona

El Sr. Oyarzo dice que si el Concejo elige a otro Concejal que vaya en representación tendría que ser mediante una delegación de poder que le otorgue el Concejal Brztilo y la otra opción es que elijan un Concejal que vaya en representación del Concejo, pero para eso se requeriría de la renuncia voluntaria del Concejal Brztilo, en caso de que así ocurra esa persona X no va a tener representatividad.

El Sr. Andrade dice que el Concejal que represente a la comuna sea de la Comisión de deportes del Concejo.

El Sr. Brztilo dice que si algún otro Concejal desea ir que vaya pero que él no se hace responsable en adelante, aclara que cuando a él lo llamaron solicitó que se enviará una comunicación al Concejo Municipal de cómo lo habían elegido, también le comunicó a su colega el Concejal Bahamonde, quien le respondió que lo importante era que haya un representante de la comuna, concuerda con el concejal González en que hay una parte de irresponsabilidad de parte de todos porque no asistió ninguno en representación de la comuna, agrega que él no tiene inconveniente en renunciar y dejar su puesto, pero cree que se va a perder el cupo en la directiva y la comuna no va a estar representada, agrega que el único motivo por el cual aceptó todo esto es porque no quería que la comuna quedara sin representatividad.

El Sr. Vega indica que para que no vuelva a pasar una cosa similar al tomar los acuerdos se deje estipulado el nombre del o los Concejales que asistirán o participaran en alguna actividad y no dejar los acuerdos en blanco en lo que a nombres se refiere.

El presente tema se analiza ampliamente al igual que en la sesión anterior por lo que el Sr. Vega en su calidad de Presidente Subrogante del Concejo Municipal llama a votación para aprobar o no la asistencia del Concejal Blagomir Brztilo a la reunión en Santiago como Director integrante de la Comisión de Deportes del Capítulo Regional de Municipalidades y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 221

CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES, JOEL GONZALEZ CARO, ROSA NICETICH VERA, BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y VICTOR VEGA VERA Y LOS VOTOS EN CONTRA DE EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA, POR MAYORIA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL BLAGOMIR BRZTILO ACVENDAÑO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR INTEGRANTE DE LA COMISION DE DEPORTES DEL CAPITULO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES, A LA REUNION DE LANZAMIENTO DEL CAMPEONATO DE FUTBOL VARONES Y FUTSAL DAMAS Y VARONES MAYORES DE 45 AÑOS, FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 1° DE ABRIL DEL 2011.

- 4.13** El Sr. González consulta respecto del proyecto de Integración de la escuela y si se puede conocer, que profesionales se van a contratar, la Sra. Cristina Vargas en su calidad de Sostenedora, informa que se el programa en sí se encuentra en la plataforma del



Mineduc y se consultara al Director por una copia, respecto del personal, está en proceso la contratación de una Educadora Diferencial a contrata con 30 hrs., la que se llamó en forma pública, una psicóloga licitación a través del PMG y un fonoaudiólogo a honorarios por la Ley SEP y los profesionales especialistas que sean necesarios, la cantidad de niños de este programa aumentará en comparación al N° de alumnos con los que se postuló el proyecto llegando más o menos a 10 alumnos, lo cual debe estar en la plataforma al 15 de abril del presente, el desarrollo del proyecto comenzará los primeros días de abril.

- 4.14** El Sr. Andrade informa sobre la rotura de pavimento frente a la escuela, y Alcalde Subrogante dice que la municipalidad no tiene la administración de la pavimentación ni de las calles de Cerro Sombrero, pero se pondrán los esfuerzos para subsanar dicho problema.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Vega Presidente Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:40 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día 12 de abril de 2011 a las 18:30 hrs. de acuerdo a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretario Municipal